



LOS PREVIOS DE LA CONVENCION

Con la llegada de la fecha señalada para la realización de la Convención Nacional de AD puede que termine una etapa más en la confrontación interna del partido blanco. Para después dar paso a la elección de las nuevas autoridades, lo que podría ser la pelea que defina el saldo de estas pugnas.

Los votos de poco más de 1.900 representantes decidirá cual será, en definitiva, la reforma estatutaria o más específicamente el tipo de mecanismo electoral a utilizar para escoger las distintas autoridades del partido. La Convención de AD, máxima instancia decisoria, deberá escoger por una de dos propuestas: la elección directa por la base de los principales cargos o la elección de 2º Grado.

La primera alternativa, tesis que por lo demás va en dirección de los nuevos tiempos, y sustentada por buena parte de los líderes orientados en favor de la acción de gobierno y los del sector sindical, se presenta con poca fuerza. Muy por el contrario de lo que podía percibirse antes de la realización del CDN y en medio de la ola de expulsiones de militantes "lusinchistas", lo que parecía ser una revolución dentro de AD y un triunfo arrollador de los supuestos renovadores, quizás termine en unas escuálidas reformas, que en el fondo se ajustarán a los deseos de calma, de gran parte de la militancia adeca, después de tanto sobresalto y amenazas de desarticulación.

La segunda, es decir, la escogencia de una asamblea de delegados que a su vez elija a las autoridades claves dentro del partido, parece ser la tesis llamada a aglutinar los votos de los miembros de la Convención. Sensata en términos de no sustentarse sobre la base del descabezamiento de los dirigentes, sino en el principio de la funcionalidad de la maquinaria adeca como mecanismo aceitado para ganar elecciones, y respaldada por una fracción dentro del partido mucho más cohesionada que sus adversarios, la tesis de Alfaro Ucero, luce como la ganadora.

Aunque ya en el proyecto de reforma un 90% de sus cláusulas cuentan con el consenso de los dos bandos (lo cual será expuesto por el perdedor en la Convención como su cuota de triunfo), definitiva-

mente será la aprobación o no de la elección por la base lo que definirá, si el sentimiento de reforma es del partido o de una "vanguardia" inconexa.

En todo caso, ambas propuestas no dejan de ser meros instrumentos para llegar o mantenerse en el poder del partido. Orientación ésta que carece de contenido. Si como parece ocurrirá, el sector en el poder logra imponer su punto de vista en la Convención, ello se deberá a que los intentos de reforma no fueron acompañados de una plataforma programática que apuntara hacia un nuevo proyecto político para el país propuesto desde AD, sino de acusaciones y denuncias que terminaron aterrizando a un partido cuya militancia tuvo más que ver con la acción de gobierno de Lusinchí que con la actual gestión de Carlos Andrés.

Por otra parte, la posibilidad de que el sector "reformador" lograra hilvanar un esbozo de proyecto político capaz de entusiasmar a la militancia adeca, era y es muy lejana. Si el programa económico del gobierno pudiera completarse hasta convertirse en la "tesis política" del partido, sus adherentes (al menos en estos momentos) no sumarían de modo alguno mayoría suficiente, además que sus principales detractores serían los "reformadores laboristas". Por su parte, estos últimos (Juan José Delpino, Matos Azócar y el resto) tampoco han dado muestras de anteponer, al anterior, lo que podría ser su propio proyecto político para el partido. Debido a que los "laboristas" deberían diseñar una tesis que se inscriba en los marcos que definen el proyecto fundador adeco y las nuevas corrientes liberales, poca o ninguna ha sido la contribución de éstos en esa dirección, dadas las fuertes dosis de creatividad requerida.

Menos aún que decir del propio Piñe-rúa, de quien no se puede sino afirmar que su discurso político no logra trascender de la acusación inmedatista y hasta oportunista.

Bajo ese panorama no es de extrañar que el colectivo adeco, termine por escoger la propuesta más tradicional y menos renovadora. Ello porque en definitiva ninguno de los dos bandos ofrece una propuesta más allá de un simple arreglo de los instrumentos estatutarios que les permita tomar al partido por asalto o mantenerlo dentro de los mismo esquemas a como ha venido funcionando.

Mayores reformas a las ya concertadas, o más concretamente, que se apruebe la elección de las autoridades por la base, sería una sorpresa dentro de lo que cabe ocurra en la Convención de AD.

ABIERTA INVESTIGACION A LUSINCHI

Después de un primer intento fallido por parte de la oposición de abrirle una investigación al ex-presidente Lusinchí con el fin de determinar su responsabilidad en los actos de corrupción de su gobierno, la cámara del senado aprobó el pasado 27 de marzo iniciar la investigación, tras una ajustada elección.

Con todos los senadores presentes la decisión se tomó con 25 votos a favor y 24 en contra, estableciendo la diferencia el voto del ex-presidente Luis Herrera Campins, quien dos horas después de iniciada la sesión participó en la votación que terminó aprobando la propersición conjunta de COPEI y el MAS.

Otros de los "votos necesarios" fueron el del anteriormente ausente Rafael Caldera y el voto del cambiante senador José Marsicobetre, quien por razones no muy precisas sí aceptó esta vez que se investigara a quien él había asemejado con la bandera y el escudo nacional tres meses antes.

De poco le valió a Lusinchí el discurso que pronunció ante los senadores, escasamente a una semana de la decisión. Una defensa de su gestión, acentuando su supuesto contenido social, y una constante descalificación de los hechos de que se le acusan, por considerarlos parte de una confabulación en su contra, junto a un permanente llamado a que se haga justicia y se pruebe su verdad, fueron los lineamientos generales del discurso.

Ahora se nombra una comisión encargada de la investigación, aunque existe la plena certeza por parte de la opinión pública de que no se llegará a nada definitivo. La comisión encargada de la investigación consta de siete miembros: Lolita Aniyar por el MAS, José Marsicobetre (Independiente), Edgar Flores (COPEI), Edgar Valle, Mendoza Angulo y Pedro Cabello Poleo por AD y Eudoro González quien la preside.

Estos senadores deberán completar un informe al senado debiendo iniciar después, de haber razón para ello, el trámite propiamente judicial, cumplido claro está, todos los procesos legales que amparan a los congresantes.

Apuntando a lo que podrían ser los resultados de esta investigación, la simple lógica indica que si la investigación de RE-CADI hecha por la cámara baja, terminó judicialmente en una vergonzosa liberación de los ministros comprometidos, ¿qué más le puede ocurrir a quien fue el Presidente de la República y mantuvo por cinco años tanto poder?

NUEVAS ELECCIONES EN EL MUNICIPIO SUCRE

Luego que la Corte Suprema de Justicia admitió la demanda de nulidad de las actas electorales presentadas por el Consejo Supremo Electoral, dadas las irregularidades comprobadas en varios de los centros de votación que funcionaron en las elecciones de ese municipio el pasado 3 de diciembre, parece ser un hecho que el proceso deberá repetirse para determinar quien será el alcalde definitivo del municipio que cuenta con mayores ingresos propios y de mayor presupuesto de todo el país.

Si bien aún no se sabe cuándo podría ser este nuevo llamado a elecciones, las averiguaciones continúan para establecer las responsabilidades y sanciones que haya lugar, de aquellos funcionarios de mesas que se prestaron para torcer la voluntad de los electores en las urnas.

Como quedó demostrado el proceso electoral municipal pasado se prestó para múltiples y más irregularidades que las de costumbre. Aunque en el caso del Municipio Sucre se desbordaron, al punto de considerarse que tales manipulaciones de los votos pudieron marcar la diferencia entre los dos principales candidatos a la alcaldía de Sucre: Orlando Elbittar de AD.

y Enrique Mendoza de COPEI.

No solamente la reposición de las elecciones, sino muy especialmente, la sanción a los militantes partidistas que incurrieron en la falsificación de las actas, son medidas perentorias para recuperar la maltrecha imagen de las instituciones políticas del país. Ello serviría de lección y aviso de que al menos la voluntad electoral será respetada.

EL RECADI DE ESTE GOBIERNO

Ya a algunos especialistas los habíamos escuchado decir que el llamado bono de exportación tenía todas las características de un RECADI a la inversa.

Si el régimen de cambio diferencial se apoyaba en la creación de empresas fantasma, sobrefacturaciones, falsificaciones de conformidades de importación, etc., esos mismos mecanismos serían utilizados para abultar las cantidades de bienes exportados para obtener el codiciado bono de exportación.

Varios miles de millones de bolívares se estiman han sido entregados en bonos que ciertamente no corresponden a ninguna actividad exportadora. Igual que el gobierno anterior, buenos contactos bastaban para llenar los recaudos que le ha-

cían a los particulares acreedores de los bonos.

Eso sin contar los bienes re-exportados que también obtuvieron bonos por el simple hecho de exportar los mismos bienes que hacía un año se habían importado con el subsidio de RECADI. Los "avisados" comerciantes que acumularon inventarios importados con dólares a 14,50 en el año 88, con algunos trámites, podían exportarlos a otro país al año siguiente a dólar libre y como premio por su actividad especulativa el Estado, les entregaba su bono.

Los millones que durante el año 89 y lo que va del 90 se entregaron en forma de bonos para la exportación y que llevaron a que la flamante presidenta del Instituto de Comercio Exterior, Gabriela Febres Cordero, anunciara ligeramente la presencia de un "crecimiento asiático" en las exportaciones no tradicionales, se ha convertido en un espantoso RECADI, que por suerte ha sido detectado a comienzos de gobierno.

Esto quizás provoque la inmediata eliminación del bono a la exportación, sincerándose realmente la verdadera potencialidad exportadora privada, sin que se apoye en la ayuda oficial y sus subsidios. Así serían más coherente los hechos con el discurso que acompaña a los lineamientos del programa de gobierno.

comunicación

**ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION
PERSPECTIVA CRITICA Y ALTERNATIVA**

**SUSCRIPCIONES
(4 números al año)**

Venezuela:	Bs.	300.00	(aéreo)
Extranjero:	US\$	14.00	(superficie)
América	US\$	26.00	(aéreo)
Resto del mundo:	US\$	30.00	(aéreo)
Número suelto	Bs.	60.00	

**Revista COMUNICACION
Centro Gumilla
Edif. Centro Valores, P.B.
Apartado 4838
Caracas 1020-A . Venezuela**